UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINACIERAS CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA UNIDAD DE POSTGRADO 2016



PERFIL DE TESIS

PROPONER UN SISTEMA DE CONTROL PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONEALES DE CONTABILIDAD EN LA EN LA COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE POTOSÍ

TALLER DE INVESTIGACIÓN I

Docente: Mg. Sc. Ruddy Chávez

Maestrante: Orlando Clavijo Castillo

Fecha: 25 de octubre de 2016

La Paz – Bolivia

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	Antecedentes	2
1.2.	Justificación	3
1.2.1	. Justificación Educativa	3
1.2.2	2. Justificación Social	4
1.2.3	3. Justificación Política	4
1.2.4	. Justificación Económica	5
1.3.	Planteamiento del Problema	5
1.4.	Preguntas de Investigación	6
2.	OBJETIVOS	7
2.1.	Objetivo General	7
2.2.	Objetivos Específicos	7
2.3.	Hipótesis	8
3.	BIBLIOGRAFÍA	8

FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL Y CONTABILIDAD CON LA ADECUACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, EN LA COOPERAVIVA DE TELECOMUNICACIONES DE POTOSÍ

1. INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de Telecomunicaciones de Potosí Ltda. – COTAP Ltda., brinda servicios de telefonía fija, telefonía pública, televisión por cable e internet en el departamento de Potosí y tiene como misión brindar servicios en telecomunicaciones de calidad estableciendo planes de trabajo ambiciosos, de modo que satisfaga oportunamente las necesidades y expectativas de los socios y usuarios, para alcanzar la rentabilidad, el liderazgo en el mercado departamental y la estima social, asimismo, la visión institucional de la Cooperativa es ser líder en la industria dentro del departamento de Potosí, con niveles internacionales de competitividad, gracias a la implementación de tecnología de punta, mejora continua del trabajo en equipo, orientando su vocación de servicio hacia la atención y satisfacción eficiente de las necesidades y expectativas integrales de los socios y usuarios.

Sin embargo, a través de un análisis previo de la documentación, se ha observado que los procedimientos de control interno en las áreas de riesgo de la Cooperativa, no han logrado la operatividad y los resultados esperados por el Gobierno Corporativo, asimismo, no se ha cumplido con los objetivos y metas en cuanto a la culminación de proyectos de desarrollo, quedando postergados y en algunos casos olvidados. Estos procedimientos de control interno no se han desarrollado conforme la misión y visión que busca la Cooperativa y el efecto en los estados financieros es significativo, puesto que viene arrastrando un déficit acumulado desde varias gestiones atrás.

La práctica contable establecido en nuestro país a través de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, no se adecúan a las actividades de la Cooperativa, sobre todo en el registro de los inventarios, del activo fijo y de los ingresos obtenidos, asimismo, el registro de la inflación, que se encuentra establecido en la Norma de Contabilidad No. 3 y es de cumplimiento

obligatorio en nuestro país, han tenido como efecto importante una sobrevaloración en los rubros no monetarios, vulnerando los principios contables de exposición y valuación.

Los estados financieros de la Cooperativa no se encuentran expuestos a realidad económica, habiendo una distorsión importante en la información financiera, esto a causa de que, en los procedimientos de control interno se presentan problemas que no permiten una fluidez adecuada de las actividades, y las disposiciones contables establecidos en nuestro país no se adecúan a la realidad de la Cooperativa.

1.1. Antecedentes

El 22 de mayo de 1980, se constituyó la Cooperativa de Telecomunicaciones Potosí, obteniendo su personería jurídica el 29 de mayo de 1981, fue reconocida con la Resolución de Consejo No. 2258 e inscrita bajo la Partida No. 2067 del Instituto Nacional de Cooperativas (INALCO).

En cumplimiento a la Ley de Telecomunicaciones No. 1632 y D.S. 24232, Reglamento a la Ley de Telecomunicaciones, la Cooperativa ha cumplido con el trámite de adecuación para la suscripción del contrato de concesión y modificó su razón social denominándose Cooperativa de Telecomunicaciones Potosí Ltda. – COTAP Ltda., asimismo mediante Resolución Administrativa No. 1533 del 13 de junio de 2000 es inscrita en INALCO, con la partida No. 2087.

La Cooperativa de Telecomunicaciones de Potosí - COTAP Ltda., tiene como misión brindar un servicio de telecomunicación de calidad estableciendo planes de trabajo ambiciosos, de modo que satisfaga oportunamente las necesidades y expectativas de los socios y usuarios, para alcanzar la rentabilidad, el liderazgo en el mercado departamental y la estima social. Asimismo, la visión institucional de la Cooperativa es ser una empresa líder en la industria de telecomunicaciones dentro del departamento de Potosí, con niveles internacionales de competitividad, gracias a la implementación de tecnología de punta, mejora continua del trabajo en equipo, orientando su

vocación de servicio hacia la atención y satisfacción eficiente de las necesidades y expectativas integrales de los socios y usuarios. http://www.cotapnet.com.bo/.

1.2. Justificación

Se ha tomado el caso de la Cooperativa, puesto que los problemas de control interno que se presentan afectan a la estructura de la organización, a su misión y visión y al desarrollo de proyectos, asimismo, las disposiciones contables establecidos en nuestro país distorsionan la información financiera de la Cooperativa.

Partiendo de allí, a través de esta investigación se aportaría con la aplicación de enfoques teóricos que se manejan en la actualidad, en cuanto al desarrollo de las funciones relacionadas con la gestión administrativa y operativa en los procesos y procedimientos aplicando la mejora continua en las áreas de riesgo de la Cooperativa y la aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad que sea aplicables a la Industria, con el objetivo de que los estados financieros de la Cooperativa expongan información real y fidedigna y muestren realidad económica.

1.2.1. Justificación Educativa

Esta investigación representa una oportunidad para la institución objeto de estudio, de abordar con precisión cuáles son los problemas que actualmente se presentan en la aplicación de los procesos de control y de los factores de riegos que afectan a la Cooperativa.

Otro de los aportes de este trabajo, se encuentra en el hecho de que a través de su ejecución, se abren las posibilidades de sugerir la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad que sean aplicables en la Cooperativa.

Finalmente, el trabajo es de importancia para el propio autor, puesto que servirá para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la maestría y en la experiencia profesional.

1.2.2. Justificación Social

La Cooperativa tiene como objetivo, brindar servicios de alta calidad con tecnología de punta a toda la población de Potosí. Una estructura adecuada de control permitirá que muchas familias se beneficien de estos servicios, bajo los principios del Cooperativismo.

Teniendo una Cooperativa sólida, podrá aportar en la ayuda a los colegios, universidades, etc., subvencionado los costos de internet, aportando de manera significativa en la investigación de los alumnos y en la educación de la región, tal como se encuentra establecido en la Ley de Cooperativas.

La aplicación de adecuadas políticas contables en los rubros más importantes de la Cooperativa, permitirá exponer información financiera real y sin distorsión, mostrando transparencia en los estados financieros de la Cooperativa.

1.2.3. Justificación Política

Con la aplicación de la mejora continua en los procesos y la evaluación de los riesgos de la Cooperativa, se puede alcanzar los resultados que tanto los Socios como el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia buscan. Estos resultados se lograrán siempre y cuando exista consenso entre estos niveles del Gobierno Interno y se dejen de lado los conflictos políticos que existe.

La aplicación de adecuadas políticas contables permitirá la toma de decisiones oportunas en la Cooperativa, manejando de manejando de manera transparente los recursos.

A través de la aplicación de procedimientos adecuados, tanto en la parte operativa, administrativa como contable, facilitará a los niveles del Gobierno Corporativo llevar a la práctica una verdadera planificación y el cumplimiento de las políticas establecidas en la Cooperativa.

1.2.4. Justificación Económica

En el área de las Telecomunicaciones las organizaciones deben guiarse principalmente, bajo la mejora continua de los procesos tecnológicos, estando así, a la última en las innovaciones y evoluciones aparecidas en el mercado tecnológico. Debido a su rápida y constante evolución, se debe contar con personal cualificado y departamentos específicos para su seguimiento. Además de contar con recursos, tanto materiales como monetarios, para hacer frente a las mejoras acometidas.

Los recursos de la Cooperativa deben ser empleados de manera eficaz, eficiente y económica para alcanzar las metas y objetivos que pretende esta entidad, y de este modo cumplir con los principios del Cooperativismo, que tiene como eje principal el beneficio de la población.

1.3. Planteamiento del Problema

Hemos ingresado a tiempos de constante innovación y cambios en los medios de comunicación, las redes sociales y la necesidad de la población de contar con estos medios. Según los estatutos de la Cooperativa de Telecomunicaciones Potosí – COTAP Ltda., busca brindar servicios de alta calidad a toda su población en el marco del cooperativismo, siendo un bastión importante en la economía y desarrollo de la región.

Sin embargo, a través de un análisis previo de la documentación, se ha observado que los procedimientos de control interno en las áreas de riesgo de la Cooperativa, no han logrado la operatividad y los resultados esperados por el Gobierno Corporativo, asimismo, no se ha cumplido con los objetivos y metas en cuanto a la culminación de proyectos de desarrollo, quedando postergados y en algunos casos olvidados. Estos procedimientos de control interno no se han desarrollado conforme la misión y visión que busca la Cooperativa y el efecto en los estados financieros es significativo, puesto que viene arrastrando un déficit acumulado desde varias gestiones atrás.

La práctica contable establecido en nuestro país a través de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, no se adecúan a las actividades de la Cooperativa, sobre todo en registro de los inventarios, del activo fijo y de los ingresos obtenidos, asimismo, el registro de la inflación que se encuentra establecido en la Norma de Contabilidad No. 3 y es de cumplimiento obligatorio en nuestro país, han tenido como efecto importante una sobrevaloración en los rubros no monetarios, vulnerando los principios contables de exposición y valuación.

Los estados financieros de la Cooperativa no se encuentran expuestas a realidad económica, habiendo una distorsión importante en la información financiera, esto a causa de que, en los procedimientos de control interno se presentan problemas que no permiten una fluidez adecuada de las actividades, y las disposiciones contables establecidos en nuestro país no se adecúan a la realidad de la Cooperativa.

1.4. Preguntas de Investigación

¿Cómo elaborar una propuesta para estructurar un sistema de control interno para la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad?

¿En dónde y en qué rubros contables se deberían mejorar los procedimientos de control interno para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad?

¿Cómo aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad que sean aplicables en la Cooperativa y en la Industria?

¿En qué rubros contables se tendría que dar la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad?

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

• Proponer procedimientos de control interno, que permitan la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad que sean aplicables en la industria, y que tenga como finalidad exponer información financiera real y fidedigna para la toma de decisiones adecuadas, asimismo, los estados financieros expongan realidad económica.

2.2. Objetivos Específicos

- Elaborar un diseño de una estructura de control interno, en base a las actividades más relevantes de la Cooperativa, para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Identificar las áreas de mayor riesgo y de importancia relativa de la Cooperativa.
- Identificar controles clave de la organización.
- Identificar el nivel financiero y operativo de la Cooperativa de Telecomunicaciones Potosí
 Ltda.
- Analizar los efectos del registro contable, que en la actualidad se viene realizando en la Cooperativa.
- Analizar las diferencias que existe en la aplicación de las normas contables bolivianas,
 respecto a la aplicabilidad de las normas internacionales de contabilidad.
- Comparar la información financiera según normas contables vigentes respecto a la posibilidad de aplicar Normas Internacionales de Contabilidad.
- Identificar las cuentas, que en el registro contable actual presentan distorsiones y desviaciones en la información financiera.

• Analizar la Normas Internacionales de Contabilidad y explicar el efecto que podría tener su aplicabilidad en la información financiera de la Cooperativa.

2.3. Hipótesis

Los procedimientos de control interno permiten la aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad, y la Cooperativa presenta estados financieros de manera razonable con información financiera real y fiable para la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Estado Plurinacional de Bolivia (2009). La nueva Constitución Política del Estado.
- Estado Plurinacional de Bolivia (2013). Ley de Cooperativas y Disposiciones Legales Aplicables
- Cooperativa de Telecomunicaciones de Potosí (2013). Estatuto modificado de la Cooperativa
- IASB (2009). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- CTNAC (2013). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- Mogrovejo, R., Philippe V. (2009). Visión Panorámica del cooperativismo en Bolivia; Oficina de OIT para los países andinos.
- Hampton J. (2013). Fundamentos de administración de riesgos empresariales.